

Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO DE GOBIERNO

1208 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2016 por el que se modifica el Acuerdo de 25 de septiembre de 2015 por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario y laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

Día 28 de septiembre de 2015, se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 142 ext. el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de septiembre por el que se modifica de la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Una vez publicado el citado Acuerdo, se han advertido algunos errores materiales. Además, es necesario introducir determinadas modificaciones para llevar a cabo la reestructuración orgánica derivada del Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El artículo 31.3 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que cuando la modificación sea consecuencia de una reestructuración orgánica se llevará a cabo automáticamente y únicamente requerirá la aprobación del Consejo de Gobierno y su posterior publicación.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en la sesión de día 5 de febrero de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“**Primero.** Modificar el Acuerdo de 25 de septiembre de 2015 por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en los términos establecidos en el anexo del presente acuerdo.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.”

Palma, 5 de febrero de 2016

El secretario del Consejo de Gobierno
Marc Pons i Pons





ANEXO 1

PROP.2197
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

DONDE DICE

CONSEJERÍA: TUR
CENTRO DIRECTIVO: TUR010
UNIDAD: TUR0100002

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÁ DONDE DICE:

UNIDAD CÓDIGO
TUR0100002 F01670097

PUESTO DE TRABAJO DESTINO
PUESTO BASE PALMA
TÉCNICO/A SUPERIOR

N.P. C.ESP CD TP EP AA GR CUERPOS
3 2.795,47 21 C C AA AI 2510-2548

REQUISITOS
LICENCIATURA
EN EDUCACIÓN
FÍSICA

OBSERVACIONES N.CAT RD
RDT - N

DEBE DECIR:

CONSEJERÍA: IRT
CENTRO DIRECTIVO: IRT001
UNIDAD: IRT0010002

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

UNIDAD CÓDIGO
IRT0010002 F01670097

PUESTO DE TRABAJO DESTINO
PUESTO BASE PALMA
TÉCNICO/A SUPERIOR

N.P. C.ESP CD TP EP AA GR CUERPOS
3 2.795,47 21 C C AA AI 2510-2548

REQUISITOS
LICENCIATURA
EN EDUCACIÓN
FÍSICA

OBSERVACIONES N.CAT RD
RDT - N

DEBE DECIR

CONSEJERÍA: TUR
CENTRO DIRECTIVO: TUR010
UNIDAD: TUR0100002

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÁ DONDE DICE:

UNIDAD CÓDIGO
TUR0100002 F01670097

PUESTO DE TRABAJO DESTINO
PUESTO BASE PALMA
TÉCNICO/A SUPERIOR

N.P. C.ESP CD TP EP AA GR CUERPOS
3 2.795,47 21 C C AA AI 2510-2548

REQUISITOS
LICENCIATURA
EN EDUCACIÓN
FÍSICA

OBSERVACIONES N.CAT RD
RDT - N

DEBE DECIR:

CONSEJERÍA: IRT
CENTRO DIRECTIVO: IRT001
UNIDAD: IRT0010002

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

UNIDAD CÓDIGO
IRT0010002 F01670097

PUESTO DE TRABAJO DESTINO
PUESTO BASE PALMA
TÉCNICO/A SUPERIOR

N.P. C.ESP CD TP EP AA GR CUERPOS
1 2.795,47 21 C C AA AI 2510-2548

REQUISITOS
LICENCIATURA
EN EDUCACIÓN
FÍSICA

OBSERVACIONES N.CAT RD
RDT - N

CONSEJERÍA: PTC
CENTRO DIRECTIVO: PTC001
UNIDAD: PTC0010002

CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CULTURA
CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CULTURA
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CULTURA (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

UNIDAD CÓDIGO
PTC0010002 F0167

PUESTO DE TRABAJO DESTINO
PUESTO BASE PALMA
TÉCNICO/A SUPERIOR

N.P. C.ESP CD TP EP AA GR CUERPOS
2 2.795,47 21 C C AA AI 2510-2548

REQUISITOS
LICENCIATURA
EN EDUCACIÓN
FÍSICA

OBSERVACIONES N.CAT RD
RDT - N

(Abans F01670097 sin dotar)





PROP.2173
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

DONDE DICE

CONSEJERÍA: AMT
CENTRO DIRECTIVO: AMT010
UNIDAD: AMT0100004

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÁ DONDE DICE:

UNIDAD CÓDIGO
AMT0100004 F01670161

PUESTO DE TRABAJO DESTINO
PUESTO BASE PALMA
TÉCNICO/A SUPERIOR

N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
3	2.795,47	21	C	C	AA	A1	251A-2510	ESPECIALIDAD INGENIERÍA INDUSTRIAL	RDT	-	N

DEBE DECIR:

CONSEJERÍA: MAP
CENTRO DIRECTIVO: MAP001
UNIDAD: MAP0010002

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA (PALMA)

UNIDAD CÓDIGO
MAP0010002 F01670161

PUESTO DE TRABAJO DESTINO
PUESTO BASE PALMA
TÉCNICO/A SUPERIOR

N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
3	2.795,47	21	C	C	AA	A1	251A-2510	ESPECIALIDAD INGENIERÍA INDUSTRIAL	RDT	-	N

DEBE DECIR

CONSEJERÍA: AMT
CENTRO DIRECTIVO: AMT010
UNIDAD: AMT0100004

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÁ DONDE DICE:

UNIDAD CÓDIGO
AMT0100004 F01670161

PUESTO DE TRABAJO DESTINO
PUESTO BASE PALMA
TÉCNICO/A SUPERIOR

N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
3	2.795,47	21	C	C	AA	A1	251A-2510	ESPECIALIDAD INGENIERÍA INDUSTRIAL	RDT	-	N

(exp. 1,2 i 3)

DEBE DECIR:

CONSEJERÍA: MAP
CENTRO DIRECTIVO: MAP001
UNIDAD: MAP0010002

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA (PALMA)

UNIDAD CÓDIGO
MAP0010002 F01670161

PUESTO DE TRABAJO DESTINO
PUESTO BASE PALMA
TÉCNICO/A SUPERIOR

N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
1	2.795,47	21	C	C	AA	A1	251A-2510	ESPECIALIDAD INGENIERÍA INDUSTRIAL	RDT	-	N

(exp. 2)

CONSEJERÍA: TEM
CENTRO DIRECTIVO: TEM001
UNIDAD: TEM0010002

CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD
CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD (PALMA)

UNIDAD CÓDIGO
TEM0010002 F0167

PUESTO DE TRABAJO DESTINO
PUESTO BASE PALMA
TÉCNICO/A SUPERIOR

N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
2	2.795,47	21	C	C	AA	A1	251A-2510	ESPECIALIDAD INGENIERÍA INDUSTRIAL	RDT	-	N

(abans F01670161 exp. 1 i 3)

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/18/941981





PROP.2155
MODIFICACIÓ PARCIAL R.L.T.

DONDE DICE

CONSEJERÍA: ADP
CENTRO DIRECTIVO: ADP011
UNIDAD: ADP0110001

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL (MARRATXÍ)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÁ DONDE DICE:

UNIDAD CÓDIGO
ADP0110001 F01110161

PUESTO DE TRABAJO DESTINO
JEFE/A DEL NEGOCIADO I MARRATXÍ

N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS
1	4.974,06	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504

REQUISITOS

OBSERVACIONES N.CAT RD
DE, RDT - N

DEBE DECIR:

CONSEJERÍA: HAP
CENTRO DIRECTIVO: HAP002
UNIDAD: HAP0020001

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL (PALMA/MARRATXÍ)

UNIDAD CÓDIGO
HAP0020001 F01110161

PUESTO DE TRABAJO DESTINO
JEFE/A DEL NEGOCIADO PALMA / MARRATXÍ
XIII

N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS
1	4.974,06	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504

REQUISITOS

OBSERVACIONES N.CAT RD
DE, RDT - N

DEBE DECIR

CONSEJERÍA: ADP
CENTRO DIRECTIVO: ADP011
UNIDAD: ADP0110001

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL (MARRATXÍ)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÁ DONDE DICE:

UNIDAD CÓDIGO
ADP0110001 F01110161
(Exp. 1)

PUESTO DE TRABAJO DESTINO
JEFE/A DEL NEGOCIADO I MARRATXÍ

N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS
1	4.974,06	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504

REQUISITOS

OBSERVACIONES N.CAT RD
DE, RDT - N

DEBE DECIR:

CONSEJERÍA: PTC
CENTRO DIRECTIVO: PTC002
UNIDAD: PTC0020001

CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CULTURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL (PALMA)

UNIDAD CÓDIGO
PTC0020001 F01110161
(Exp. 1)

PUESTO DE TRABAJO DESTINO
JEFE/A DEL NEGOCIADO VIII PALMA

N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS
1	4.974,06	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504

REQUISITOS

OBSERVACIONES N.CAT RD
DE, RDT - N

